



II CERTAMEN DE BANDAS DE ROCK & METAL DE GETAFE

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVOS DEL CERTAMEN

Desde la Asociación Juvenil **Música Viva** de Getafe, y la Delegación de Juventud del Excmo. **Ayuntamiento de Getafe**, a través de la **Bolsa de Iniciativas Juveniles**, queremos seguir complementando la labor de apoyo y promoción de las bandas de nuestro municipio que ya se realiza en el **Espacio de Música Joven**, con la realización de la segunda edición del Certamen de bandas de Rock & Metal “**No sin mi banda**”. Este concurso no tiene otro objetivo que el de dar visibilidad y soporte a bandas jóvenes.

2. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

El concurso está dirigido a **bandas jóvenes de ROCK, HARD ROCK, METAL y METAL ACTUAL** de la **Comunidad de Madrid** cuyas edades de los integrantes estén comprendidas entre los **14 y los 35 años**, y que **no** cuenten con **contrato discográfico** en vigor. Están permitidos los trabajos discográficos propios y auto-editados, al igual que estar bajo contrato de una agencia de management o booking.

3. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE INSCRIPCIÓN

- Tener entre 14 y 35 años.
- De los integrantes de la banda, al menos la mitad más uno, deberán estar comprendidos entre los rangos de edad especificados.
- No tener contrato en vigor con una empresa discográfica.
- Los integrantes menores de edad deberán de contar con la autorización de sus padres o tutores legales en el momento de inscribirse en el concurso.
- De los integrantes de la banda, al menos, la mitad más uno, deberán de residir en la Comunidad de Madrid.
- Las bandas deberá tener un mínimo de un tema propio.

4. FASE DE INSCRIPCIÓN

Se realizará vía email a asociacionmusicavivagetafe@gmail.com aportando lo siguiente:

- Ficha de inscripción que se puede encontrar al final de las bases.
- Un “falso directo” o actuación grabada del tema propio a presentar, que será posteriormente votado por un jurado. El formato de presentación será mediante video para que posteriormente será subido al canal de YouTube de la asociación Música Viva.

En caso de pertenecer a la asociación Música Viva, se facilitarán los medios para la realización de dicho video.

Las inscripciones podrán hacerse desde el 15 de Julio hasta el 15 de Agosto.

4.1 ANEXO FASE DE INSCRIPCION

- Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.
- Cualquier propuesta entregada fuera de plazo o con falta de información no será aceptada.
- Una vez enviada la inscripción, la organización revisará la información aportada y comunicará a la banda su participación, o no, en el concurso, dando un plazo para la subsanación de errores si fuera necesario.

5. VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE FINALISTAS

Una vez finalizado el plazo de presentación, el jurado elegirá a 4 finalistas que pasarán a la final, donde podrán defender su tema en una actuación en directo.

Los resultados se publicarán el 3 de septiembre de 2022.

6. FINAL, JURADO Y PREMIOS

Las 4 bandas finalistas tendrán **35 minutos** para llevar a cabo su propuesta en directo, penalizándose aquellos que sobrepasen dichos tiempos. Es obligatorio que el tema presentado en la anterior fase sea representado en el concierto de la final.

La final se llevará a cabo el 24 de septiembre.

Los premios serán los siguientes:

- **Banda campeona:** 500€
- **Banda subcampeona:** 200€

Los premios económicos se efectuarán mediante vale de compra en tienda de música especializada.

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Calidad y creatividad artística y compositiva.
- Puesta en escena.
- Calidad técnica.

Composición del jurado: El jurado estará compuesto por al menos 3 personas seleccionadas entre profesionales del sector de la música, prensa especializada y bandas no participantes del concurso. Ningún miembro del jurado tendrá vínculo alguno con cualquiera de los componentes de los grupos participantes.

7. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. La organización del certamen podrá hacer utilización sin fines lucrativos de los videos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno.

8. LA ORGANIZACIÓN

- La organización se reserva el derecho de interpretación y resolución de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a: asociacionmusicavivagetafe@gmail.com
- La organización se reserva el derecho de expulsar a un participante si su comportamiento es considerado perjudicial para la imagen del concurso, y en el caso de provocar algún desperfecto al material o las instalaciones, se hará cargo de los gastos de reparación.
- La organización pondrá a disposición de los grupos finalistas para la prueba en directo: escenario, técnico de sonido e iluminación, equipo de P.A, monitores, amplificadores y batería. Los grupos tan solo deberán de llevar sus instrumentos personales, platos, pedaleras, dobles pedales etc. En caso de impuntualidad o ausencia de dicha prueba, la organización se reserva el derecho de descalificar a dicho grupo.

ORGANIZA:

